



Rosario, 27 AGO 2019

VISTO el Expediente ID N° 8.105.403, relacionado con la segunda evaluación del desempeño docente y propuesta de renovación en el marco de la Ordenanza N° 1182 del Ing. Néstor Héctor GAZQUEZ, como Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Exclusiva, en la asignatura Proyecto Final, del Departamento Ingeniería Mecánica, y

**CONSIDERANDO**

Que por Resolución del Consejo Directivo N° 567/2017, se aprobó la Primera Evaluación del Ing. Néstor Héctor GAZQUEZ, con carácter FAVORABLE.

Que por Resolución del Consejo Directivo N° 183/2019, se designó la Comisión Evaluadora para realizar la Segunda Evaluación del mencionado Docente.

Que la misma analizó la documentación y los antecedentes pertinentes, y calificó el desempeño del Ing. Néstor Héctor GAZQUEZ, como MUY BUENO.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó lo actuado y aconsejó la aprobación del dictamen de la Evaluación, con carácter FAVORABLE y la propuesta de renovación de la designación del Ing. Néstor Héctor GAZQUEZ.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

(ad referéndum del Consejo Superior)

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora, con carácter FAVORABLE, correspondiente a la Evaluación (Ordenanza N° 1182).

ARTÍCULO 2°.- Proponer la renovación de la designación del Ing. Néstor Héctor GAZQUEZ, como Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Exclusiva, en la asignatura Proyecto Final, del Departamento Ingeniería Mecánica, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por un nuevo período de CINCO (5 ) años, en la Facultad Regional Rosario, según lo establece el Estatuto Universitario ó hasta la edad de SETENTA (70) años dispuesto por la Ley N° 26.508 como fecha límite de finalización de su designación de función docente con carácter improrrogable.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° **303**

U.T.N. FAC. REG. ROS.
Js

Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI  
DECANO

Ing. ANTONKO LUIS MUINOS  
Secretario Académico